

ESTEVE Veterinaria lanza LEISGUARD®, el primer fármaco que previene y trata la leishmaniosis canina

La leishmaniosis es una enfermedad canina grave causada por el parásito *Leishmania* spp., que causa la muerte a muchos de los animales infectados. ESTEVE Veterinaria, tras diez años de investigación, acaba de presentar LEISGUARD®, el primer fármaco para prevenir y tratar la leishmaniosis canina, independientemente de la edad y raza del perro, en el II Simposio ESTEVE 'Nuevo enfoque en el diagnóstico, tratamiento y prevención de la leishmaniosis canina', en el XXIX Congreso Anual de AMVAC (VetMadrid 2012). Lo

Se calcula que en España el 7% de la población canina total está infectada por leishmania y en algunas regiones este porcentaje puede llegar hasta el 40%. Sólo en el suroeste de Europa, hay al menos 2,5 millones de perros infectados y se está observando un aumento generalizado de la prevalencia. Probablemente, la leishmaniosis es la enfermedad canina más importante del arco mediterráneo.

La gravedad de la infección y su evolución dependen de la respuesta inmunitaria del perro. LEISGUARD® tiene un efecto directo sobre el sistema inmune del animal, potenciando su respuesta celular, lo que le permite combatir más eficazmente la infección.

ESTEVE ha desarrollado una formulación específica cuyo principio activo es la domperidona, un derivado bencimidazólico antagonista de la dopamina que bloquea específicamente los receptores dopaminérgicos D2 a nivel periférico con actividad antiemética y procinética, sin efectos extrapiramidales y con un alto perfil de seguridad.

LEISGUARD® es una suspensión oral que administrada en dosis de 1ml por 10 kg de peso directamente en la boca o mezclada con el alimento durante 4 semanas consecutivas, protege al 80% de los perros sanos de desarrollar la enfermedad, mientras que disminuye la gravedad de la infección, pudiendo llegar incluso a revertirla, en animales que ya han sido infectados por la *Leishmania*

Eficaz en todos los perros, sanos e infectados

Varios ensayos clínicos realizados en más de 700 perros de más de 20 razas distintas demuestran que LEISGUARD® es eficaz tanto a nivel preventivo como en el tratamiento de las etapas iniciales de la enfermedad sin interferir con ninguna prueba diagnóstica –esencial para detectar aquellos animales infectados en fases iniciales- ni con otras terapias concomitantes que el

veterinario considere oportuno establecer.

En perros sanos, seronegativos, que nunca han presentado signos de infección por leishmania pero que habitan o que van a viajar a una zona endémica (como es el caso de toda la cuenca mediterránea) y, por tanto, están sometidos a múltiples exposiciones naturales al parásito *Leishmania infantum*, este fármaco reduce drásticamente el riesgo de desarrollar una infección activa de leishmaniosis y la enfermedad clínica, estimulando la inmunidad celular del animal. En estos casos, la eficacia preventiva atribuible al uso combinado de LEISGUARD® con collar de deltametrina es del 98%, según estudios clínicos realizados.

En perros ya infectados, seropositivos, LEISGUARD® ayuda a luchar eficazmente frente a la leishmaniosis en sus primeras fases, controlando la progresión de la enfermedad.

El empleo de LEISGUARD® junto con LEISCAN® Leishmania Elisa Test para el diagnóstico precoz de la enfermedad constituye la aportación definitiva de ESTEVE Veterinaria en el control de la leishmaniosis canina.

Una enfermedad con distintos síntomas

La leishmaniosis es una enfermedad parasitaria provocada por un protozoo llamado *Leishmania infantum* que se transmite mediante la picadura de un insecto denominado flebótomo. Sólo las hembras transmiten esta enfermedad.

La época de mayor riesgo comienza con el calor, normalmente en mayo, y finaliza en septiembre u octubre si se prolonga el verano.

El período de incubación puede variar entre los 3 y los 18 meses, aunque de forma excepcional la enfermedad puede permanecer latente durante varios años. No todos los perros infectados llegan a desarrollar la enfermedad mientras que perros que han controlado la enfermedad durante años acaban desarrollándola.

En cuanto a los síntomas, son muy variados. Incluyen desde afecciones cutáneas, como pérdida de pelo, localizada sobre todo alrededor de los ojos, las orejas y las patas. Además, la leishmaniosis también puede causar problemas musculares, fiebre o alteraciones gastrointestinales y lesiones oculares. En prácticamente todos los animales con leishmaniosis avanzada, los riñones están afectados y el deterioro progresivo de estos y otros órganos vitales acaban conduciendo a la muerte.

ESTEVE Veterinaria

Creada en 1963, ESTEVE Veterinaria integra la actividad de ESTEVE en el sector de la sanidad animal y actualmente se encuentra entre las cinco primeras compañías de farmacología veterinaria del mercado ibérico.

Una de las características únicas de ESTEVE Veterinaria es que, fruto de su esfuerzo continuado en I+D, en su vademécum se encuentran desde moléculas de desarrollo propio de uso en veterinaria, como Suxibuzona o Etamsilato, hasta productos originales con patente, como DINALGEN® solución oral o como es ahora el caso de LEISGUARD®.

ESTEVE se ha focalizado en campos del mayor interés en sanidad animal, como son enfermedades parasitarias, los antiinflamatorios no esteroideos, la otología o la farmacología del ámbito quirúrgico entre otras, fruto de su investigación y de la colaboración con otras multinacionales del sector.

La leishmaniosis ha sido uno de los campos de actividad más intensa para la I+D veterinaria de ESTEVE en los últimos años, la cual ha concluido con éxito al crear un programa de lucha que bajo la denominación de programa LEISPRO permite el auténtico control de la enfermedad con todas las garantías. LEISGUARD® es la pieza clave de este programa que permite proteger a todos los perros, sea cual sea su edad, raza o sexo.

ESTEVE Veterinaria también está presente en Portugal, Italia y Alemania a través de sus propias filiales y sus productos pueden encontrarse, a través de sus empresas representantes, en varios países del Este de Europa, así como en Japón, Canadá, Rusia y Corea, entre otros.

Puedes seguir a ESTEVE en Twitter en este enlace:
<http://twitter.com/estevenews>

Para más información, contactar con:
Ricard Franco, Grupo Inforpress, Tel. 93 419 06 30, rfranco@inforpress.es
Olga Cajal, ESTEVE, Tel. 93 446 62 60, ocajal@estevenews.es
